



Yo el Ayuntamiento en sus salmos capitulares conquis-
ta de los d. q. abajo suscriben, se como en comi-
dacion la creara q. ha de ser los reparadores
q. contar nombrados en la casa q. amuebla,
a asistir p. defectuar de lo corriente año, como
por haberlo sido en la anterior, y otros por
esta responsable a la p. Hacienda, mediante
a haber sido fugitivos; y por todo ello y para
no demorar por mas tiempo este intere-
sante negocio; acordó hacer nombramiento
de dos reparadores, y de una conformi-
dad se hizo en las personas siguientes:
D. Comisario a los fugitivos Manuel Ortega
y Gregorio Marin; y por reparadores a Martin
Bautista, Gaspar Puir, Martin Diaz, Jose
Rubio Garcia, Pedro Felix Surana, Manuel Car-
pena, Rafael Montero y Juan Carpena; a qui-
nes se les hará saber p. su aceptacion y juramento
bajo su mas exacta responsabilidad, presen-
tandose el dia de mañana a las diez horas
y lo firmaron los d. concurrentes. de q. doy

Martinez
Puir
Ortega

Martin
Puir
Ortega

Manuel
Puir
Ortega

Manuel
Puir
Ortega

Manuel
Puir
Ortega

Manuel
Puir
Ortega

